

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2504226
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

1.1. La implantación se ajusta a lo establecido en el proyecto formativo. Un hito relevante fue la solicitud de modificación para la implantación simultánea de los dos primeros cursos en el año académico 2021/2022, con el fin de ajustarse a la realidad del perfil del alumnado previsto. La modalidad se mantiene como virtual y síncrona, garantizando que no sea el alumno quien autogestiona su aprendizaje de forma aislada, sino mediante una metodología planificada con clases magistrales y actividades guiadas en tiempo real (modificación no sustancial 2024). Aunque las asignaturas están ordenadas por módulos de menor a mayor especialización, se han detectado debilidades críticas en la práctica. En las reuniones de coordinación, el profesorado identificó que algunos estudiantes se matriculaban en asignaturas de "Intervención" sin haber cursado previamente las de "Diagnóstico" (especialmente en Voz y Deficiencia Auditiva), lo que limitaba severamente la comprensión de contenidos (E2). Se emplean metodologías diversas (lecciones magistrales participativas, estudio de casos, simulaciones y diseño de proyectos). Los estudiantes valoran positivamente que la metodología permite adquirir los conocimientos (4,23/5) y que las actividades son útiles para su aprendizaje (4,19/5). Además, el uso de tecnología biométrica (SMOWL) garantiza la integridad de los procesos de evaluación en la modalidad virtual. La docencia se organiza en grupos de un máximo de 90 estudiantes por docente, los cuales se dividen en dos tramos horarios de 45 estudiantes para las sesiones síncronas de trabajo. El profesorado considera que este tamaño es conveniente (4,36/5) para el seguimiento personalizado del alumno. No procede curso de adaptación.

Respecto de la asignatura TFG la Memoria asigna un 60% de la nota al Informe del tribunal y un 40% al Informe del tutor. La Guía Docente presenta una rúbrica que hace mención al TFM y además le asigna una ponderación del 30% a la presentación oral lo cual desvirtúa el sistema de evaluación del mismo conforme a la propia guía docente y la memoria. Se considera que esto es un error y que dicha rúbrica no corresponde al TFG del Grado en Logopedia. especifica que, dentro de la evaluación, la presentación oral del TFM supone un 30%.

También se aprovecha para indicar que en la memoria verificada (última versión modificada), también se hace referencia en el apartado 5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación 5.2.1 Actividades Formativas a la actividad A11 Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster (lo cual no es procedente).

1.2 El título dispone de un sistema estructurado de coordinación que incluye Claustros de Facultad, Claustros de Título y reuniones por curso y módulo. La coordinación vertical es liderada por el Director de Título para asegurar la adquisición progresiva de competencias. En las actas se observa que el profesorado ha identificado duplicidades en el área de Daño Cerebral y ha procedido a su eliminación, así como el ajuste de contenidos teóricos para evitar vacíos en materias de intervención. Existe una planificación específica para la "Praxis Clínica" (PC). Se realizan reuniones entre el profesorado de la universidad y los responsables de los centros (como el CRL de Madrid) para unificar planes docentes, criterios de evaluación y rúbricas. Se ha detectado la necesidad de crear un "modelo único de planificación de la PC" para que el estudiante perciba homogeneidad entre las diferentes materias prácticas. Al ser un modelo síncrono, la coordinación se asegura mediante la creación de un "único banco de preguntas" en una sala virtual compartida por los docentes. Esto garantiza que, aunque haya diferentes tramos horarios (grupos de 45), la evaluación sea equivalente y se evite el fraude. Respecto de la asignación de la carga de trabajo y planificación temporal, este es el punto con mayor margen de mejora. Según las encuestas, la satisfacción de los estudiantes con la adecuación de la carga de trabajo es de 3,19/5 (octubre 2021) y 3,71/5 (octubre 2023), siendo el indicador más bajo de la organización. Por el contrario, el profesorado valora el ajuste del calendario a los créditos con un 4,71/5. Existe una brecha de percepción que probablemente requiera un ajuste en la planificación temporal.

Respecto de la coordinación en prácticas externas y centros colaboradores se evidencia la existencia de una figura de Coordinador de Prácticas VIU que mantiene contacto continuado (se indican mínimo 3 contactos por periodo) con el tutor externo del centro. Se han elaborado "Instructivos de Prácticum" para unificar las tareas de los tutores de la universidad y los externos, asegurando que el seguimiento sea homologado.

Si bien hay actas internas de la universidad sobre las prácticas, no se aportan documentos o actas donde figuren los acuerdos firmados directamente en reuniones con los tutores de los centros colaboradores, lo cual dificulta valorar la fluidez real de esa articulación (Directriz 1.2, punto 7).

1.3 El título tiene autorizadas 180 plazas de nuevo ingreso anuales, distribuidas en dos ediciones: 90 plazas en abril y 90 en octubre. Los listados de alumnos matriculados muestran una gran variedad de vías de acceso, destacando una alta proporción de estudiantes que acceden por "poseer otro título universitario o equivalente", lo cual es coherente con el perfil profesionalizador del grado en una titulación no presencial.

Existe una Comisión Académica de Admisiones formalmente constituida por miembros del Departamento de Selección, Secretaría Académica, Dirección de Título y el Vicerrectorado de Calidad para actuar aplicando un

baremo en caso de que la demanda supere la oferta (lo que no ha sucedido hasta la fecha) (Expediente académico (50%), Experiencia profesional vinculada (20%) y Formación complementaria (30%). Se observa una tendencia decreciente y sostenida en la captación de nuevos alumnos. Entre el primer año de implantación analizado y el último, el título ha sufrido una reducción del 20,4% en su volumen de alumnos de nuevo ingreso.

No se dispone de información que analice si el perfil real de los ingresados (por ejemplo, muchos titulados previos en psicología o educación) es el más idóneo para los resultados de aprendizaje esperados o si requiere ajustes en el acompañamiento inicial.

1.4 El título cuenta con una estructura de comisiones claramente definida. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos es la responsable de dictar resoluciones sobre las solicitudes de los estudiantes en un plazo máximo de dos meses. Asimismo, existe una Comisión de Reclamación de Calificaciones que actúa en casos de revisiones extraordinarias, con un plazo de resolución de 15 días hábiles. Las evidencias demuestran que estas comisiones operan de forma reglada, siguiendo los procedimientos de gestión de calidad (PR03.2). Se verifica que la aplicación de los supuestos de reconocimiento coincide con los límites establecidos en la memoria. La normativa limita el reconocimiento por experiencia laboral y títulos propios a un máximo de 36 ECTS (15% del total). Los listados de alumnos muestran que se respetan estos toques, otorgando, por ejemplo, 12 ECTS por experiencia profesional previa a perfiles habilitados, lo cual es coherente con el plan de estudios. Además, se aplica la prohibición de reconocer el Trabajo Fin de Grado (TFG). La universidad ha definido tres perfiles profesionales específicos (Logopedas habilitados, Maestros de Audición y Lenguaje, y Técnicos Sanitarios) para garantizar que el reconocimiento de créditos esté vinculado a la adquisición de competencias reales. El Departamento de Reconocimiento realiza un informe previo para asegurar que las asignaturas convalidadas (como Prácticum I y II o Fundamentos Educativos) guardan similitud competencial con la experiencia aportada. Sin embargo, la percepción de los estudiantes sobre la claridad de la información de estos trámites ha empeorado, descendiendo de una satisfacción de 3,45/5 en 2021 a 3,06/5 en 2023.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.

La documentación se encuentra disponible al final de la página, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Documentación Oficial - Grado en Logopedia". Esta es de acceso abierto.

- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

La documentación se encuentra en el mismo apartado mencionado en el punto anterior y en el apartado "Calidad - Grado en Logopedia", y es de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

La documentación NO SE ENCUENTRA en la página web del título.

- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

La documentación NO SE ENCUENTRA en la página web del título.

- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.

El enlace se encuentra disponible al final de la página, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Documentación Oficial - Grado en Logopedia".

- Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

Los datos del título son coincidentes con los encontrados en el RUCT.

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

En la web, el segundo apartado es el de Plan de Estudios, en el que se recogen "Resumen de Créditos", asignaturas de los cuatro años cuanto a las guías docentes y los créditos ECTS, y sus 3 menciones.

- El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

El SAIC del título es común al SAIC de toda la Universidad, por lo que supongo que los implicados en este título son los responsables de todos los planteados por la Universidad. El enlace se encuentra disponible al final de la página, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Sistema de Garantía de Calidad VIU".

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los resultados se encuentran en un enlace disponible al final de la página, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Resultados académicos y de Satisfacción". Al entrar al mismo, nos lleva a un subapartado de la página del SAIC, donde están los diferentes archivos con los resultados de todas sus titulaciones en conjunto (todas las tasas de matriculación de las titulaciones en una misma tabla, los resultados, etc.).

- Están publicados en la web otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Datos como la demanda de plazas de nuevo ingreso o la empleabilidad no se encuentran publicados en la página web. Los resultados encontrados están en el mismo enlace mencionado en el apartado anterior.

- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (o universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, no presenta contradicciones.

Solo hay una página web disponible y el título no es interuniversitario, por lo que este apartado no se puede evaluar.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).

Hay una descripción nada más entrar a la página, justo antes del apartado de "Plan de Estudios", donde se recoge el sistema de créditos. Las plazas totales ofertadas son 180 en la web, pero no lo especifica con el nombre sino con un icono, lo que puede llevar a confusión si no conoces la página. En el informe de seguimiento nos dicen que para la edición de octubre se abren 90 plazas, por lo que no sé si se subdividen en dos grupos o cursos.

- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

En el apartado de Plan de Estudios hay un subapartado denominado "Descargas", donde se pueden descargar tanto los calendarios académicos como el documento de "Competencias de GU Logopedia", donde se recogen las competencias Básicas, Generales y Específicas.

- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.

Estos aspectos están recogidos en el apartado general de "Acceso y Salidas Profesionales", subapartado "Perfil de Ingreso".

- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).

La documentación a aportar se encuentra en el sitio mencionado en el punto anterior, dividida en apartados según tu origen para ingresar en el título.

- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.

Toda esta información ya se ha mencionado y se encuentra disponible en el apartado "Plan de Estudios" y el subapartado "Descargas".

- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la Orden que regula los estudios, así como a la

información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

El título no conduce a ninguna profesión regulada, por lo que este apartado no es evaluable.

- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

Esta información se encuentra disponible en el apartado "Acceso y salidas profesionales", subapartado "Salidas profesionales".

- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.

El título no posee ningún curso de adaptación, por lo que este apartado no es evaluable.

- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

El título no posee complementos de formación, por lo que este apartado no es evaluable.

- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.

Esta información se encuentra en la página general de la VIU, en el apartado "Experiencia VIU", subapartado "Servicios al Estudiante".

- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

La información se encuentra disponible en un enlace al final de la página, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Normativa de la Universidad Internacional de Valencia".

- En el caso de que el título se imparta en modalidad virtual o híbrida, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Las asignaturas prácticas se imparten en tercer (Prácticum I) y cuarto curso (Prácticum II) (apartados "Plan de Estudios" y Prácticum"). Sin embargo, no hay un listado de centros específicos, sino unos requisitos para poder impartir las prácticas en uno, por lo que será necesario establecer un acuerdo previo y buscar el centro cuando el alumno lo requiera.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

En el apartado de Plan de Estudios hay un subapartado denominado "Descargas", donde se pueden descargar el calendario académico del curso actual y el del previo. Toda la información se encuentra detallada dentro.

- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

La documentación está disponible en el apartado "Plan de Estudios", clasificada según año y asignaturas del mismo.

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

Esta información se encuentra disponible en las guías docentes de las asignaturas.

- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.

La información se encuentra en el apartado "Claustro", donde encontramos tanto a la dirección con el profesorado, sus currículums, asignaturas, y aportaciones significativas varias.

- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.

Las asignaturas prácticas se imparten en tercer (Prácticum I) y cuarto curso (Prácticum II) (apartados "Plan de Estudios" y Prácticum"). Esta información concreta se encuentra recogida en sus respectivas guías docentes.

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.

La información se encuentra en la guía docente del TFG, en el apartado "Plan de Estudios", Cuarto año.

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

La información se encuentra disponible al final de la página mediante un enlace a la página general de la VIU, en el apartado "Documentación Oficial y Normativa", subapartado "Movilidad Internacional (ERASMUS)", donde se detalla la información al completo sobre posibilidades, requisitos y plazos.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: A: Se supera excelentemente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : A: Se supera excelentemente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: A: Se supera excelentemente

Valoración global del criterio 3: A: Se supera excelentemente

MOTIVACIÓN:

El SAIC implantado en la Universidad Internacional de Valencia garantiza de manera sólida y sistemática la recogida continua de información relevante para la gestión del título. La Universidad dispone de procedimientos formalizados, certificados y auditados que permiten obtener datos fiables sobre resultados de aprendizaje, satisfacción de los distintos grupos de interés y empleabilidad de los egresados. La utilización de herramientas automatizadas de encuestas, integradas en el campus virtual, facilita una elevada participación y el acceso a resultados en tiempo real. Esta información es analizada de forma estructurada y se integra en los informes anuales del título y en los planes de mejora, evidenciando una clara orientación a la toma de decisiones fundamentadas y a la mejora continua de la calidad del programa formativo.

El SAIC constituye un elemento clave para el adecuado desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título. A partir del análisis de datos objetivos y verificables, el sistema permite identificar fortalezas, detectar áreas de mejora y dar respuesta a las recomendaciones formuladas por las agencias de evaluación externa. Estas recomendaciones se analizan de forma sistemática y se traducen en acciones de mejora concretas, cuyo seguimiento se realiza de manera periódica. El sistema ha demostrado su eficacia al generar información útil y coherente para los distintos colectivos implicados y al facilitar modificaciones del título que han resultado eficaces y alineadas con los objetivos de calidad establecidos.

El SAIC dispone de procedimientos consolidados que facilitan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. El sistema abarca de forma integral la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje, así como la calidad de la actividad docente, las prácticas académicas externas y, en su caso, los programas de movilidad. Asimismo, se garantiza la recogida y análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés y del grado de empleabilidad de los egresados, así como una atención estructurada a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Todo ello evidencia un sistema maduro, coherente y eficaz, orientado a asegurar la calidad de la formación y a promover la mejora continua del título.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

1.1 A partir del autoinforme y de la tabla 3 se puede evidenciar una evolución positiva en la cualificación del claustro. Se ha pasado de un 30,77% de doctores en el curso 2021/2022 a un 52,94% en el curso 2023/2024. En términos absolutos, el número de doctores se ha incrementado de 4 a 9 en el periodo evaluado. El perfil del profesorado es adecuado y coherente con las materias impartidas. Al ser una titulación virtual el 100% del profesorado computa con dedicación a esta modalidad. La universidad cuenta con un Plan de Formación y Desarrollo del Profesorado obligatorio que incluye capacitación intensiva en el manejo del campus virtual (Canvas/Blackboard) y herramientas de videoconferencia síncrona. Además, los docentes tienen soporte técnico continuo durante el curso.

No aplica docencia en inglés.

El título ha ejecutado con éxito la recomendación implícita de mejorar la masa crítica de doctores para alinearse con los estándares de excelencia de las agencias de calidad, logrando un aumento del 36,45% en los créditos impartidos por doctores. Asimismo, se han incorporado 7 nuevos docentes para cubrir vacantes y asegurar la estabilidad del plan de estudios.

Aunque se menciona que la universidad analiza la calidad del profesorado, no se ha aportado el certificado formal de implantación del modelo DOCENTIA o los resultados detallados de la evaluación del personal académico por parte del órgano competente.

1.2 En relación al ratio entre personal docente permanente y no permanente la estabilidad se determina por los niveles de contratación definidos en el convenio colectivo. Los datos reflejan una estructura equilibrada que ha ido ganando solidez. En el curso 2023/2024, el claustro cuenta con 16 efectivos totales, de los cuales una proporción creciente (9 docentes) son Doctores (Niveles I-IV), lo que garantiza una base estable para la dirección de TFG y la investigación. El título ha superado significativamente los compromisos de dedicación de la memoria inicial. Mientras que la memoria preveía un 45,45% de personal a tiempo completo, los datos reales muestran una Tasa de PDI a tiempo completo del 68,75% en el curso 2023/2024. El número total de docentes (16) es inferior a los 22 proyectados originalmente para el despliegue total, pero esto es coherente con el hecho de que la matrícula real (66 alumnos de nuevo ingreso) es inferior a las 180 plazas autorizadas.

Se evidencia una apuesta clara por la innovación educativa mediante el uso de herramientas TIC (Kahoot, Canvas, podcasts) y estrategias metodológicas como el Learning by Doing (LBD) y el Feedback (FDB) cada tres sesiones. Además, se han implantado Masterclasses con expertos externos en áreas críticas como afasias e hipoacusia. La satisfacción del profesorado con la metodología VIU es de 4,21/5.

Los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con la atención recibida. La puntuación media en el ítem "La atención tutorial por parte del docente ha sido adecuada" es de 4,43/5. En cuanto a la tutorización de TFG, la labor de los directores es valorada con un 4,60/5. A pesar de los buenos datos, el alumnado ha solicitado mayor antelación en los calendarios y más recursos en el aula virtual del TFG, lo cual ha sido recogido como acción de mejora para el próximo curso.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

5.1. El personal de apoyo (específicamente los orientadores y el equipo de atención) participa en procesos de capacitación inicial para el manejo de las herramientas de onboarding seguro y el campus virtual. En las encuestas de clima laboral de julio de 2024, aunque el compromiso es del 77%, el propio personal identifica la necesidad de

mejorar los planes de formación y desarrollo profesional. Dada la naturaleza de la universidad, el 100% del personal desempeña sus funciones en la modalidad no presencial. El título dispone de un área de soporte técnico especializada con 7 técnicos de primer nivel y 3 de segundo nivel para la gestión de incidencias en la plataforma virtual. Los orientadores académicos están formados para acompañar al alumno en la usabilidad del entorno digital desde la matrícula. Se considera que se cumplen los compromisos de disponibilidad del PAS recogidos en la memoria verificada. El organigrama de apoyo (Admisiones, Atención, Prácticas, Calidad, etc.) está plenamente operativo y alineado con el diseño del título. No constan recomendaciones específicas de informes externos previos sobre este punto en las actas de seguimiento interno, lo que indica un desarrollo normalizado. No se aporta un documento formal que recoja el "Plan de incorporación" futuro o la evolución prevista del PAS conforme crezca el número de egresados, Se describe el departamento de prácticas, pero falta una descripción más detallada de la formación específica que recibe el PAS de este departamento para gestionar la relación con los centros sanitarios colaboradores.

5.2. Al ser una modalidad e-presencial síncrona, las "aulas" son entornos virtuales con capacidad para 90 estudiantes por aula, cifra coherente con el ratio docente-alumno. El equipamiento tecnológico de los docentes (micrófonos, auriculares) es valorado por los estudiantes con un 4,58/5. El título utiliza "laboratorios virtuales" para simulaciones de software específico de logopedia. Además, para la Praxis Clínica (presencialidad física), se cuenta con centros concertados que disponen de material especializado (estroboscopios, laboratorios de acústica, etc.). La satisfacción de los estudiantes con los laboratorios virtuales es de 1,45/5, indicando que no se consideran útiles o no están bien equipados. La universidad dispone de una sede física en Valencia con más de 2600 m2. Sin embargo, el recurso principal es la Biblioteca Virtual, que ofrece acceso a bases de datos como E-Libro, Tirant Lo Blanch y Web of Science. La satisfacción con la disponibilidad de bibliografía ha mejorado hasta 3,56/5. Respecto de las prácticas externas se cuenta con una red de 35 convenios que ofertan entre 122 y 128 plazas por edición, cubriendo suficientemente la demanda de los 90 alumnos verificados por cohorte. Los centros deben cumplir normativas de accesibilidad y seguridad clínica. La plataforma Blackboard Learn garantiza una disponibilidad del 99.8%. Se cuenta con servidores replicados, almacenamiento de 150 TB para video digital y líneas de internet de banda ancha con backup. La usabilidad del campus es valorada con un 7,45/10. Se detecta falta de información sobre el uso real de laboratorios: Dada la bajísima satisfacción (1,45/5), las evidencias actuales (descripciones técnicas en memoria) no permiten explicar el fallo en la implementación de este recurso. Se requiere un informe específica analizando esta debilidad.

5.3 La universidad cuenta con una Secretaría Académica (12 personas) encargada de la gestión de matrículas, expedientes, becas y reconocimiento de créditos. Adicionalmente, la Secretaría General brinda asesoramiento legal y revisa normativas. El soporte administrativo se complementa con un Departamento de Admisiones (44 personas) que resuelve dudas previas a la incorporación. Al estudiante se le asigna un Orientador Académico desde el momento de la admisión, quien le acompaña durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, asesorándole en la elección de asignaturas y sirviendo de canal con el equipo docente. Se realizan sesiones de acogida por videoconferencia interactiva al inicio del curso para explicar la metodología y los sistemas de evaluación. La satisfacción media de los estudiantes con el acompañamiento ha descendido de 3,62/5 a 3,21/5 en el último periodo analizado. El Departamento de Prácticas y Carreras Profesionales coordina las prácticas externas. Este servicio realiza una prospección de centros cerca del domicilio del estudiante para facilitar la conciliación. Existe una figura de Coordinador de Prácticas VIU que realiza tres tutorías de seguimiento por cada periodo práctico. La satisfacción con los tutores de los centros externos es excelente (9,83/10) y con los tutores de la universidad es de 8,58/10. La universidad dispone de un Plan de Acción de orientación profesional que incluye una bolsa de empleo, orientación laboral y acuerdos con partners de referencia. Los indicadores de satisfacción muestran una percepción baja del alumnado sobre la información de servicios como la bolsa de trabajo (2,49/5) y el servicio de orientación laboral (2,36/5). La institución participa en la Carta Universitaria Erasmus (ECHE) para el periodo 2021-2027. La Oficina Erasmus gestiona acuerdos con universidades en Alemania, Bélgica, Italia, Portugal, entre otros. Para el Grado en Logopedia, se destaca el convenio con la Corporación Universitaria Iberoamericana en Colombia. En cualquier caso no se evidencia la participación de ningún estudiante en programas de movilidad (E17).

Respecto del servicio técnico al estudiante (Modalidad virtual) Existe un equipo de soporte técnico disponible 24/7. El área cuenta con 7 técnicos de nivel 1 para incidencias de navegación y usabilidad, y 3 técnicos de nivel 2 para problemas especializados. Los estudiantes valoran positivamente la eficacia del soporte técnico (4,14/5) y la rapidez de respuesta (4,16/5)

El autoinforme justifica la ausencia de solicitudes de movilidad debido a la naturaleza íntegramente online del grado. El perfil del estudiante de esta modalidad suele tener cargas laborales y familiares que hacen incompatible la estancia física en otra universidad o país

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:

B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

6.1. Las actividades formativas (lecciones magistrales, estudios de caso, debates, revisión de vídeos y autoevaluación) y los sistemas de evaluación (portafolio de evaluación continua y prueba final) son coherentes con las guías docentes publicadas y la memoria verificada y el nivel MECES. Los estudiantes valoran la utilidad de estas actividades con un 4,19/5 y consideran que la metodología permite adquirir los conocimientos necesarios (4,23/5). El profesorado muestra una satisfacción muy alta con la planificación y desarrollo de la enseñanza (4,54/5). Las prácticas (24 ECTS) incluyen estancia en centros, tutorías y memoria. El sistema de evaluación pondera: informe del tutor externo (25%), tutor académico (20%), memoria (45%) y autoevaluación (10%), exigiendo un mínimo de 5 en cada parte. La satisfacción general con las prácticas es excelente (4,72/5), destacando la adecuación de los centros (4,92/5).

El TFG (6 ECTS) se organiza en fases de elección, desarrollo y defensa ante tribunal. La evaluación se divide en el informe del tutor (40%) y la defensa ante tribunal (60%) mediante rúbricas públicas. Aunque la labor del tutor es muy valorada (4,80/5), la organización administrativa del TFG obtuvo una puntuación baja (2,17/5) en el curso 2023/2024, lo que ha generado acciones de mejora (AM_14 y AM_20) para optimizar los procesos de depósito y recursos de apoyo

El título emplea un sistema de doble garantía: un proceso de "digital safe onboarding" para la autenticación biométrica inicial mediante tecnología de Lleida.net y el sistema SMOWL para la supervisión continua durante los exámenes (reconocimiento facial, control de entorno y rastreo de pantalla). Este sistema permite a los profesores detectar fraudes y generar informes concluyentes post-examen.

El equipo de Dirección supervisa las aulas y guías docentes antes de cada curso para asegurar el ajuste a la memoria. Entre 2021 y 2024 se registraron 5 reclamaciones formales a las calificaciones, todas resueltas a favor del alumnado tras la intervención de la Comisión de Reclamación de Calificaciones por problemas técnicos en la invalidación de pruebas.

El profesorado valora con un 4,43/5 la adquisición de competencias por los estudiantes. El alumnado destaca el conocimiento del docente (4,64/5) y el cumplimiento de la programación (4,59/5).

Falta de opinión de Egresados y Empleadores: El autoinforme señala expresamente que, al no haber alcanzado el despliegue completo en los cursos evaluados, no se han activado las encuestas para estos colectivos. Esto impide valorar la adecuación de las metodologías desde una perspectiva externa profesional.

Aunque el autoinforme describe las reclamaciones, no se aporta el documento independiente o informe de la Delegación de Estudiantes para contrastar esta información.

Los datos de rendimiento en TFG son desiguales debido a ser la primera promoción, lo que limita la capacidad de extraer tendencias sólidas de éxito académico. La baja satisfacción con la organización del TFG (2,17/5) indica una falla administrativa que requiere corrección (datos adicionales de satisfacción con el TFG: 1,00/5 en la facilidad del proceso de depósito y un 2,00/5 en la claridad de los objetivos).

6.2 El título demuestra un progreso sólido en la adquisición de competencias. Los indicadores de rendimiento (créditos superados sobre matriculados) han mostrado una tendencia positiva constante: 80,56% (2021/2022), 81,19% (2022/2023) y 82,21% (2023/2024). Se observa un desempeño excelente (100% de éxito) en materias clave como "Evaluación y diagnóstico en niños y adultos", "Comunicación alternativa" y "Daño cerebral en la infancia". Por el contrario, asignaturas como "Funciones cerebrales" y "Fundamentos del método científico"

presentan tasas menores, debido principalmente a un mayor porcentaje de no presentados, lo cual se considera una casuística común en la modalidad virtual.

En el curso 2023/2024 se alcanzó una tasa de eficiencia del 97,62%, superando significativamente los objetivos marcados en la memoria de verificación

El diseño del plan de estudios garantiza que los estudiantes alcancen el Nivel 2 del MECES (Grado). Se asegura la adquisición de las Competencias Básicas (CB1 a CB5), permitiendo que el alumnado aplique conocimientos profesionales, resuelva problemas en su área de estudio y desarrolle la autonomía necesaria para estudios posteriores de postgrado. Asignaturas como las Prácticas Externas y el TFG (con un 100% de éxito) son los principales instrumentos para consolidar el perfil de egreso clínico y profesional.

Opinión de los agentes sobre la adquisición de competencias

Profesorado: Muestra una satisfacción muy alta con los resultados académicos de sus alumnos, con una valoración que ha ascendido de 4,21 a 4,71 sobre 5 en tres años

Los docentes consideran que los estudiantes alcanzan satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje definidos (4,43/5)

Estudiantes: Valoran de forma positiva las competencias desarrolladas y la utilidad de los conocimientos adquiridos para su futura realidad profesional

Ausencia de opinión de Egresados y Empleadores: Debido a que el título ha alcanzado recientemente su despliegue completo, no se han podido activar las encuestas de satisfacción para estos colectivos ni los estudios de inserción laboral. Esto impide verificar si los resultados de aprendizaje satisfacen las demandas reales del mercado laboral desde una perspectiva externa.

Tasa de Abandono: Se sitúa por encima de lo previsto (31,65% frente al 20% estimado), lo que indica una falta de alineación inicial entre las expectativas del alumno y la exigencia del programa en la modalidad virtual

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El análisis conjunto de los resultados del título y de la satisfacción de los grupos de interés muestra una evolución global positiva con la fase de implantación y consolidación del Grado en Logopedia. Los principales indicadores académicos evidencian un funcionamiento adecuado del título, con tasas de rendimiento y eficiencia satisfactorias y alineadas con las previsiones de la memoria verificada, lo que refleja un correcto desarrollo del proceso formativo y una adecuada adecuación entre planificación, docencia y evaluación. Aunque la tasa de abandono se sitúa por encima de la prevista y aún no se dispone de datos consolidados de graduación, estas circunstancias han sido correctamente contextualizadas, analizadas y abordadas mediante acciones específicas de seguimiento y acompañamiento del estudiantado.

Los datos de matriculación de nuevo ingreso en los tres últimos cursos (83 en 2021/22, 79 en 2022/23 y 66 en 2023/24) muestran una tendencia descendente sostenida, que contrasta de forma significativa con la oferta verificada inicial de 180 plazas. En términos relativos, la tasa de cobertura ha pasado de aproximadamente un 46% a un 36,67% en el último curso, lo que evidencia un desajuste persistente entre la capacidad del título y la demanda real.

De forma complementaria, los resultados de satisfacción ponen de manifiesto un elevado grado de valoración

positiva por parte de los principales grupos de interés, especialmente del estudiantado, del profesorado y del PTGAS. Destacan las valoraciones muy favorables de la calidad de la docencia, la metodología empleada, los recursos formativos y, de manera especialmente significativa, de las prácticas externas. Los aspectos puntuales de mejora detectados a través de las encuestas y otros canales de retroalimentación han sido incorporados de manera sistemática al análisis del título y han dado lugar a acciones de mejora concretas, lo que evidencia un uso efectivo de la información para la mejora continua.

En Valencia, a 23 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
